MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

306863

DECRETO N° 3117
QUILLON, miércoles 5 diciembre 2018

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.080 DE FECHA 05.12.2017, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFCACIONES POSTERIORES.

— EL COMPROBANTE CONTABLE 23-1042

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):MULTICOMERCIAL CHILLAN LTDA. RUT:79.983.790-0

LA SUMA DE $:21.688
Y SON:VEINTIUN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
SE PAGA FACTURA N° 16675 POR $21.688.- DE MULTICOMERCIAL CHILLÁN LTDA., POR ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA ATENDER CASO SOCIAL, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 217 DE DIDECO, ORDEN DE COMPRA N° 5040-255-SE18, PROVENIENTE DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 4366-5-LP18, SEGÚN CONTRATO SUMINISTRO FERRETERÍA 2018-2019. SE ADJUNTA INGRESO A BODEGA E INFORME SOCIAL N° 664/2018.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401007006001	400100	Materiales de Construcción	21.688		79983790-0	F-16675
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fond		21.688	79983790-0	C-0
		TOTALES :	21.688	21.688		

DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS — CONTROL INTERNO — POR ORDEN DEL ALCALDE — SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE. 210485110	CHEQUE	NOMBRE	
		R.U.T.	CANCELADO
EGRESO N° 3117	FECHA DE PAGO	FIRMA	

TESORERO — RECIBI CONFORME